

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Trabajo Social

Materia Teoría del Estado

Equipo de cátedra

Profesor Titular: Dr. Sergio De Piero

Profesor Adjunto: Dr. Carlos Raimundi

Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Nicolás Dip

Ayudantes: Dr. Anibal Hnatiuk, Lic. María Laura Viscardi

Fundamentación:

La posibilidad de abordaje científico de los problemas sociales contemporáneos, requiere de una perspectiva de estudio compleja e interdisciplinaria. A su vez, el conocimiento del Estado moderno, implica analizar conceptos que fueron atravesados por procesos históricos de diversa índole. En este sentido la materia buscará aportar a los cursantes las principales definiciones que hacen a la conformación y desarrollo del Estado moderno.

Este ha sido objeto de preocupación de las ciencias sociales, en los últimos cuatro siglos. Incluso a pesar de reiteradas “alertas” acerca de su extinción, sigue siendo un factor preponderante para el desarrollo de las sociedades. Esta persistencia ha implicado que las principales escuelas teóricas, busquen arribar a algunos consensos acerca del “por qué” y del “para qué” del Estado. De allí la importancia de recorrer los algunos de los ejes de este debate que llega hasta nuestros días.

Por otra parte el Estado implica relaciones sociales. Este no existe sino como interrelación con los diversos espacios que implican las sociedades modernas: grupos, clases, organizaciones, movimientos. Conocer esa relación dinámica, es parte de comprender el funcionamiento del mismo Estado.

A su vez es importante recordar que el origen y desarrollo del Estado moderno, corresponde a los procesos políticos producidos en Europa occidental. América Latina, en tanto espacio fruto del desplazamiento de una civilización, el proceso colonial y las posteriores independencias, ha sido atravesada por diferentes procesos en la construcción de esa misma forma llamada Estado.

En este sentido, es importante remarcar que el Estado no es una construcción teórica, sino social. Y está inserto en la historia, esto es, en un acontecer. Y, como tal, también acontece. Y es “ese” Estado, en tanto acontecer histórico y social, en el cual pensamos para confeccionar este programa. Porque es con relación a ese Estado donde tanto el hecho educativo como el desempeño profesional deben desarrollarse.

En torno de la problemática del Estado en general, y del Estado latinoamericano en particular, existe una dicotomía. Por un lado, no podemos negar la fuerza de la tradición histórica liberal, eurocéntrica y anglosajona, en virtud de la cual, por tomar sólo un ejemplo, la historia se divide en edad media, moderna y contemporánea. Esa división, presente en la mayor parte de las teorías y doctrinas tradicionales, es válida sólo para Europa. Sin embargo, pese a resultarnos totalmente artificial y ajena a nuestra realidad antropológica, social y política –y también pese a su fracaso- se la ha trasladado a la vida académica latinoamericana como si nos fuera propia.

Debido a su condición de sucesor inmediato de las monarquías absolutas, el liberalismo edificó la idea de que el Estado moderno es el actor político que concentra el poder. Y en tal carácter, las teorías tradicionales se han encargado de justificar que aquel recientemente establecido Estado liberal no repitiera los viejos abusos de poder del monarca. Es así como nace el denominado sistema de “frenos y contrapesos”, con que la burguesía como clase dominante buscó protegerse de los riesgos que implicaba dejar todo el poder en manos de las mayorías electorales. Pero la evolución histórica del capitalismo demuestra que los riesgos democráticos –salvo en períodos marcadamente autoritarios o totalitarios- no han provenido del Estado, sino de la concentración del capital, y de su consecuente capacidad de influir sobre las instituciones, tanto públicas como privadas. Cuando no es cooptado o colonizado por intereses sectoriales o corporativos, es precisamente el Estado la única herramienta con que cuentan los sectores más débiles de la sociedad para interpelar a los poderes fácticos.

De este modo, Teoría del Estado, se presenta con el objetivo de abordar estas complejidades que hacen al Estado, rescatando los debates teóricos junto a las implicancias de las construcciones sociales que le dan vida.

Objetivos:

Generales

- Introducir a los alumnos al debate sobre la caracterización del Estado moderno y sus debates.

- Comprender las principales categorías que hacen a las definiciones sobre el Estado.

Específicos

- Conocer las principales escuelas interpretativas acerca del Estado.
- Favorecer la aplicación de las categorías al conocimiento del Estado en la actualidad.
- Introducir a los alumnos en la interrelación entre el funcionamiento del Estado y los diversos espacios sociales en América Latina.

Contenidos:

UNIDAD I: Definición del estado moderno

Objetivo: conocer las especificidades del Estado moderno

Contenido: definiciones de Estado moderno. Diferenciación con otros órdenes de dominación. Los aspectos históricos de su conformación en Europa. El Componente nacional.

Bibliografía obligatoria:

- Weber Max (1944) *Economía y Sociedad*, FCE, México. Parágrafo 16: Poder y dominación. Primera Parte, Punto III: Los Tipos de dominación.
- Portinaro Pier Paolo (1999) *Estado*, Nueva Visión, Buenos Aires. Capítulos I y II.
- Quentin Skinner (2002) *El nacimiento del Estado*, Editorial Gorla, Buenos Aires, primera parte
- Heller, Herman (1942) *Teoría del Estado* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Capítulo III, parte I y parte III puntos 2, 3 y 4

Bibliografía complementaria:

- Mann Michel (2011) “El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”, en Proyecto de Modernización del Estado, *Lecturas sobre el Estado y las políticas Públicas*, JGM, Buenos Aires.
- Alford, Robert y Friedland, Roger (1991). *Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y Democracia*. Ed. Manantial, Buenos Aires, 1991. Introducción y capítulo I.

UNIDAD II: Los primeros debates sobre el origen y concepción del Estado moderno: iusnaturalismo y liberalismo.

Objetivo: conocer los principales debates planteados en torno a la relación Estado – sociedad en los inicios de la modernidad.

Contenidos: Los debates originarios en el nacimiento del Estado y la sociedad modernos. Legitimidad, soberanía y ciudadanía. Los procesos de construcción del Estado y sus roles. Las justificaciones iusnaturalistas y el contractualismo.

Bibliografía obligatoria:

- Hobbes Tomas: *El Leviatán*, capítulos XVII y XVIII (varias ediciones)
- Rousseau Jean Jaques: *El Contrato Social* Libro I (varias ediciones)
- Bobbio Norberto y Bovero Michelangelo (1991) *Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna*, FCE, México. Parte I y II
- García Guitán Elena: “El Discurso Liberal: democracia y representación” páginas 115 a 128

Bibliografía complementaria:

- Laski Harold (1979) *El Liberalismo Europeo*, FCE, México.
- Bobbio Norberto (1992), *Hobbes Thomas* FCE, México.
- Wolin Sheldon (1993): “El liberalismo y la decadencia de la filosofía política”, en *Política y Perspectiva*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Locke John: *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, capítulos XVIII y IX (varias ediciones)

UNIDAD III: El Historicismo y la teoría crítica

Objetivo: conocer los postulados del historicismo y del marxismo en torno de la formación del Estado moderno.

Contenidos: El historicismo. Estado y capitalismo. Concepto de modo de producción. Estado, sociedad y autonomía relativa. La supresión del Estado. Aparatos ideológicos de Estado. La teoría feminista del Estado como teoría crítica

Bibliografía obligatoria:

- Hegel Georg: *Filosofía del Derecho*, el Poder Gubernativo 287 – 297 (varias ediciones)
- Lenin Vladimir: *El Estado y la Revolución*. Capítulo I (Ediciones varias)
- Althusser Louis (2005) *Ideología y Aparatos ideológicos de Estado*. Ediciones Quinto Sol, México.
- Held David (1998) “Democracia directa y el fin de la política” en *Modelos de democracia*, Alianza Editorial, Madrid.
- MacKinnon Catharine (1989) *Hacia una teoría feminista del Estado*, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer.

Bibliografía complementaria

- Marx Carlos: *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Prefacio. (Varias ediciones)
- Gramsci Antonio (1984) Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires (selección)
- Guiddens Anthony 1971) *El Capitalismo y la moderna teoría social*, Editorial Labor, Madrid. Capítulo I.
- Cohen Jean y Arato Andrew (1998) “La síntesis de Hegel” en *Sociedad Civil y Teoría Política*, FCE, Buenos Aires.
- Bobbio Norberto y Bovero Michelangelo (1991) *Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna*, FCE, México. Parte II. El Modelo Hegeliano - marxiano
- Biglieri Paula (2008): “Comentarista de Hegel la sociedad civil desde la perspectiva hegeliana”, INCAP.

UNIDAD IV: El Estado en América Latina

Objetivo: conocer los debates desarrollados en la región e torno a la construcción del Estado.

Contenidos: debates en torno al origen del estado. Autoritarismo y democracia como mediaciones políticas. Formas de Estado en la región. Conceptualizaciones. Los debates en el siglo XXI.

Bibliografía obligatoria

- Faletto Enzo (1990) “La especificidad del Estado en América Latina”, Revista de la CEPAL N°38, Santiago de Chile.
- García Linera Alvaro (2008): *La Potencia Plebeya*, CLACSO, Buenos Aires. Capítulo VII: “Crisis estatal y época de revolución”.
- Oszlak Oscar (1978) “Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico - metodológicos para su estudio” *Estudios CEDES*, Vol. 1, N° 3, Buenos Aires, Argentina.
- Berrotarán Patricia y Pereyra Elsa (2012) “Momentos y Procesos para una Historia del Estado en Argentina” Revista Aportes N°30, Revista de la Asociación de Administradores Gubernamentales, Buenos Aires, 2012.
- Aronskind Ricardo (2016) “¿Alternancia electoral entre nación y globalización?” en Revista Horizontes del Sur, Septiembre, Buenos Aires.
- De Piero Sergio “Los años Kirchneristas: recentralizar al Estado” en Revista Aportes N°30, Revista de la Asociación de Administradores Gubernamentales, Buenos Aires, 2012.

Bibliografía complementaria:

- Berrotarán Patricia (2004) “La planificación como instrumento: políticas y organización en el estado peronista (1946 – 1949)” en Berrotarán P., Jáuregui A. y

Rougier M. *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo 1946 – 1955*, Imago Mundi, Buenos Aires.

- Oslak, Oscar y O´Donnell, Guillermo. Estado y Políticas Estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Documento G.E. CLACSO. Vol. 4, 1981: Buenos Aires.

- PNUD (2011) *El Estado de Ciudadanía. Transformaciones, logros y desafíos del Estado en América Latina en el siglo XXI*, Sudamericana, Buenos Aires. (Parte I)

UNIDAD V: Los debates contemporáneos sobre el Estado y la democracia

Objetivo: indagar sobre los principales debates que se sucedieron en el siglo XX. La democracia como sistema político consagrado en el siglo.

Contenidos: Las principales escuelas para arribar el conocimiento sobre el Estado. El espacio y rol de la política. La democracia como orden político moderno en tanto mediación. Los debates en la democracia actual. Nuevos desafíos al orden estatal

Bibliografía obligatoria:

- Rosanvallon Pierre (2007) “Desconfianza y democracia” en *La Contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Editorial Manantial, Buenos Aires.

- Fernández Vega José (2009) “Redefiniciones del Estado” en Hirst Mónica (compiladora) *Crisis del estado e Intervención Internacional*, Edhasa, Buenos Aires.

- Bobeá Lilian (2016) “El Estado como demiurgo de la criminalidad” en Revista Nueva sociedad Nº 263, Buenos Aires.

- Gary Prevost (2012) “La respuesta de los Estados Unidos al terremoto de Haití en el contexto de los conceptos de "estado fallido" y "espacios no gobernados" Luis Fernando Ayerbe (organizaçao) *Territorialidades, conflictos e desafios à soberania estatal na América Latina*, Fundação Memorial da América Latina, São Paulo.

Bibliografía complementaria:

- Vilas, Carlos (2013) *El poder y la política*. Biblos: Buenos Aires. Cap 1 “El poder”.

- Anthony Giddens (1985) “Estados nacionales y violencia” en Revista Académica de Relaciones Internacionales, Núm. 5 Noviembre de 2006.

- Held David (1998) “¿Que debería significar hoy en día la democracia? En *Modelos de democracia*, Alianza Editorial, Madrid.

- Ayerbe Luis Fernando (2012) “Governabilidade, soberania e segurança global: a centralidade do estado” en Ayerbe Luis Fernando (organizaçao): *Territorialidades, conflitos e desafios à soberania estatal na américa latina*, Fundação Memorial da América Latina, São Paulo.

- Castells Manuel (1999) *La Era de la Información*, Siglo XXI editores, México Capítulo V “¿El Estado impotente?”.

- Tokatlian Juan Gabriel (2009) “La construcción de un Estado Fallido en al política mundial: el Caso de las relaciones entre Estado Unidos y Colombia” en Hirst, obra citada.

UNIDAD VI: Política y sociedad

Objetivo: desarrollar las formas de mediación social y política.

Contenidos: Sociedad política y sociedad civil. Sistema e instituciones de representación. Representación social y mediaciones comunitarias ante el Estado. Organizaciones sociales y su interacción con el Estado. Los movimientos sociales frente al Estado.

Bibliografía obligatoria:

- Cohen Jean y Arato Andrew (1998) “El resurgimiento del concepto de Sociedad Civil” en *Sociedad Civil y Teoría Política*, FCE, Buenos Aires.
- Nogueira Marco Aurelio (2003) “La sociedad civil como campo de luchas, como recurso gerencial y como espacio ético” en *Revista Reforma y Democracia* N° 25, Caracas.
- De Piero Sergio (2005) *Organizaciones de la sociedad civil*. Capítulo III.
- Manin Bernard (1998 “Metamorfosis del gobierno representativo” en *Los Principios del Gobierno Representativo*, Alianza, Madrid
- Fernández Arturo (2013) “Los movimientos sociales y populares en la coyuntura actual”, en Idem (compilador) *Rasgos y perspectivas de la nueva izquierda en América del Sur*, Homo Sapiens, Rosario.

Bibliografía complementaria:

- Accarino Bruno (2003) *Representación*, Nueva visión, Bs. As.
- Lechner Norbert (1994) *La (Problemática) Invocatoria a la Sociedad Civil*, México.
- Cohen Jean y Andrew (1998) *Sociedad Civil y Teoría Política*, FCE, Buenos Aires. Capítulo IX.
- Biglieri Paula y Perelló Gloria (2007) “En el nombre del pueblo. El populismo kirchenrista y el retorno del nacionalismo”, *Documento de Trabajo N°15* UNSAM, Buenos Aires.
- Kymlicka Will y Norman Wayne (1997) “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”, en *Revista La Política* N°3, Barcelona.
- Garretón, Manuel Antonio (2002). “Las transformaciones de la acción colectiva en América Latina”. En: *Revista de la CEPAL* N° 76, Diciembre 2002.

Criterios de evaluación:

Los alumnos podrán optar entre aprobar el práctico como regular o promocionar la materia. En el primer caso, acceden a una instancia final para terminar de aprobar la materia, mientras en el segundo promueven directamente.

Para aprobar los prácticos como regular

- Concurrir al 70% de las clases
- Dos exámenes parciales obligatorios con contenidos de prácticos
- Obtener en los mismos un mínimo de 4 (cuatro)
- Pasa a instancia de final, donde además deberá rendir los contenidos del teórico.
El final es una instancia integradora de las distintas unidades del programa

Para promocionar la materia

- Concurrir al 80% de las clases
- Dos exámenes parciales obligatorios con contenidos de prácticos y teóricos
- Obtener un mínimo de 6 (seis) en cada parcial

Consideraciones generales

- En todos los casos, los parciales tendrán una instancia de recuperación. Se podrá promover la materia en la instancia de recuperatorio, no así en el “flotante”.
- Al finalizar el cuatrimestre, habrá una nueva instancia -“flotante”- en la que se podrá recuperar ambos parciales, sin promoción.